



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TEPETLIXPA "Municipio con historia y responsabilidad social"

Sesión Ordinaria de cabildo No. 028/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 036/2025-2027

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con trece minutos del día diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DEL AREA DE PRESIDENCIA;
V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA;
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO;
X. ASUNTOS GENERALES; Y
XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

las 11:13 horas del 17 de julio del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de julio del año 2025** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. -----

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. No se registran asuntos generales. -----
De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. -----
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DEL AREA DE PRESIDENCIA. Con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, y artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

DISCUSIÓN -----

No se cuenta con intervenciones. -----

VOTACIÓN -----

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. -----

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido **aprobado por unanimidad de votos**." -----

ACUERDO -----

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DEL AREA DE PRESIDENCIA.** -----

DISMINUYE						AUMENTA					
DEP. GEN.	DEP. AUX.	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN	DEP. GEN.	DEP. AUX.	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO AUMENTA
F00	124	030402010104	110101	6141	\$200,000.00	A00	100	010301010101	110101	4411	\$200,000.00

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, y artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

DISMINUYE						AUMENTA					
DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN	DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO AUMENTA
F00	124	030402010104	110101	6141	\$116,540.00	D00	100	010301010201	110101	5111	\$116,540.00

PUNTO NÚMERO SEIS. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA. Con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, y artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA.

DISMINUYE						AUMENTA					
DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN	DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO AUMENTA
F00	124	030402010104	110101	6141	\$500,000.00	R00	150	020402010101	110101	5211	\$500,000.00

PUNTO NÚMERO SIETE. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. El presente punto ha sido explicado con antelación en mesa de trabajo con la finalidad de ejercer el gasto de hasta cien mil pesos, con motivo del 156 aniversario de la erección del municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que se llevará a cabo el próximo 28 de agosto del año en curso.

DISCUSIÓN

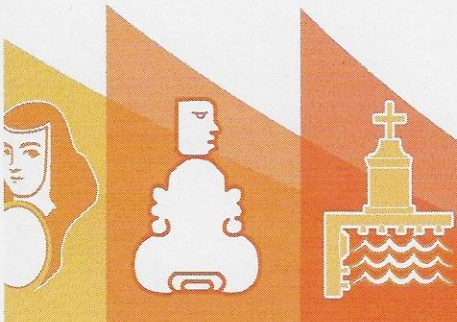
No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL GASTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M/N), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO OCHO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. De conformidad con lo que establece el artículo 20 fracción VI, 28 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, se somete a consideración del cabildo este punto.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON MOTIVO DEL CLVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. De conformidad con lo que establece el artículo 28 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 20 fracción VI, y 28 fracción IV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, se somete a consideración del cabildo como recinto oficial plaza cívica "Benito Juárez" para la celebración de la tercera sesión solemne de cabildo el día 28 de agosto del año en curso a las 11:00 horas.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

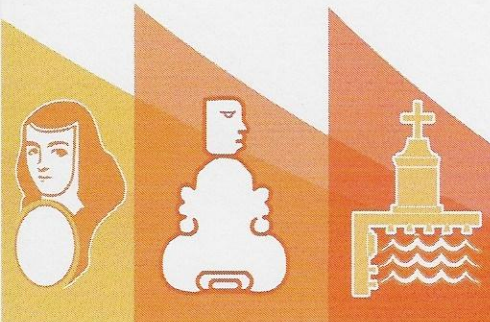
ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO RECINTO OFICIAL PLAZA CÍVICA "BENITO JUAREZ" A PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS.

PUNTO NÚMERO DIEZ. - ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registros.

PUNTO NÚMERO ONCE. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:21 horas del día DIECISIETE de JULIO del año 2025,

Vertical column of signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR

LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDÍA



ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS



LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA



GUILLERMO AVAROA SORIANO



TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

